

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 200 4 de febrero de 2021 POC/000156-01. Pág. 27633

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

## POC/000156-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a campañas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Plan Director por un Trabajo Digno.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

#### **ANTECEDENTES**

El Consejo de Ministros del 27 de julio de 2018 aprobó el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020.

Dicho Plan fue dialogado, consensuado y acordado, bajo la dirección del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y con la participación de otros departamentos ministeriales, las Comunidades Autónomas (por sus competencias en materia de inspección de trabajo), las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y los sindicatos de inspectores y subinspectores laborales.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 200 4 de febrero de 2021 POC/000156-01. Pág. 27634

Entre otras medidas, 55 operativas-20 organizativas, una de ellas es la lucha contra el abuso en la contratación a tiempo parcial, los excesos de jornada y horas extraordinarias no pagadas ni compensadas. Dentro de esta medida se implementaba a las CCAA a realizar campañas específicas en todas las Comunidades Autónomas en el seno de las Comisiones Operativas, planificando las campañas del año 2019, para dar cumplimiento a la medida anunciada.

### **PREGUNTA**

¿Qué tipo de campañas concretas ha realizado la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa María Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez